

Bases I Premios Estar Vital 2014

CONVOCATORIA A LOS I PREMIOS ESTAR VITAL 2014

Estar Vital y el Grupo TPI, empresa editora de Estar Vital, en colaboración con el Grupo Cofares, convocan los I PREMIOS ESTAR VITAL 2014. Estos premios pretenden promover el reconocimiento social de la figura del farmacéutico y divulgar el desempeño de su labor al servicio de la sociedad, en el marco del Sistema Nacional de Salud. Una labor asistencial que convierte a los establecimientos de farmacia en pieza fundamental de dicho sistema, gracias a su papel sociosanitario como a la penetración de las farmacias en nuestro país, que llega a más del 90% de la población.

CATEGORÍAS. Se establecen las siguientes categorías:

- Farmacia del año
- Proyecto innovador
- Servicios de farmacia
- Promoción en farmacia
- Imagen de la oficina de farmacia
- Premio trayectoria profesional

BASES DE LOS I PREMIOS ESTAR VITAL 2014

PRIMERA. CANDIDATOS

Podrán participar como candidatos a estos premios todos los titulares de establecimientos farmacéuticos que estén en activo y cuya actividad esté en cualquier punto de España.

La participación en los Premios Estar Vital es gratuita.

SEGUNDA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS, DOCUMENTACIÓN Y VALIDEZ

Los farmacéuticos podrán presentar su candidatura a las siguientes categorías establecidas: farmacia del año, proyecto innovador, servicios de farmacia, promoción en farmacia, escaparate de oficina de farmacia y premio trayectoria profesional.

Los candidatos se podrán presentar a una o más de las categorías mencionadas anteriormente, excepto en la categoría de premio trayectoria profesional, indicando los méritos que confluyen en cada una de ellas con base en los criterios establecidos en el apartado tercero de estas bases.

La categoría excluida está fuera de concurso, siendo un premio que otorgarán los miembros del jurado a los farmacéuticos propuestos por el comité editorial de Estar Vital.

Para participar como candidato en alguno de los premios será necesario cumplimentar la información requerida utilizando el formulario de inscripción situado en esta misma página web de Estar Vital. Asimismo, en esta página encontrará toda la información relativa a los premios, como jurado, formularios de participación, etc.

La mera presentación de las candidaturas, en tiempo y forma, bastará para su aceptación en el proceso de valoración y selección de los I Premios Estar Vital 2014.

Documentación a presentar vía web:

La información a presentar en cada categoría estará compuesta al menos por:

- 1) Breve descripción del establecimiento farmacéutico concursante (no más de cien palabras).
- 2) Méritos de la candidatura para optar a cada categoría (enumere y exponga los méritos de su candidatura que coincidan con los indicados, mediante una memoria de no más de mil palabras).

Cualquier otra información complementaria que se considere de interés para optar al premio podrá remitirse con documentos en formato texto, pdf o jpg.

Los participantes deberán haber leído las presentes bases y marcar la casilla correspondiente, que implica a todos los efectos la aceptación expresa e íntegra de las mismas.

Para presentar las candidaturas no se exigirá documentación acreditativa de la información proporcionada, aunque esta podrá ser solicitada posteriormente a los participantes que resulten seleccionados para la fase final.

TERCERA. MÉRITOS CONSIDERADOS EN CADA CATEGORÍA

Los criterios de valoración de los méritos de los candidatos que se tendrán en cuenta para obtener el premio de cada una de las categorías serán los siguientes:

FARMACÉUTICO DEL AÑO

Se concederá al farmacéutico que haya destacado en 2013 por su excelencia tanto empresarial como asistencial. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Actividad farmacéutica
- Innovación
- Diversificación
- Responsabilidad Social

PROYECTO INNOVADOR

Se concederá al farmacéutico que haya destacado en 2013 por haber generado valor en el sector farmacéutico a través de la mejora de sus productos o servicios, y/o la mejora de la eficiencia interna de sus procesos y/o la mayor capitalización de los resultados de las innovaciones.

Se considerarán principalmente los siguientes criterios:

- Estrategia de innovación.
- Medios y/o recursos humanos, tecnológicos y financieros.
- Sistema de gestión y comunicación.
- Impacto económico y capitalización de resultados.

SERVICIOS DE FARMACIA

Se concederá al farmacéutico que haya destacado en 2013 por la incorporación de nuevos servicios y/o el desarrollo de servicios asistenciales de éxito entre los pacientes de farmacia dentro de su ámbito de actuación. Se considerarán principalmente los siguientes criterios:

- Estrategia de creación y/o innovación de servicios.
- Medios y/o recursos humanos y tecnológicos.
- Desarrollo de servicios asistenciales.
- Impacto entre los usuarios.
- Valor de la puesta en marcha de nuevos servicios.

PROMOCIÓN EN FARMACIA

Se concederá al farmacéutico que haya destacado en 2013 por su labor en la promoción de sus productos y/o servicios farmacéuticos. Se considerarán principalmente los siguientes criterios:

- Innovación y originalidad en las acciones de promoción.
- Valor y reconocimiento de las promociones en los usuarios de farmacia.
- Impacto en el negocio de la farmacia de las acciones de promoción.
- Valor asistencial y adecuación a las necesidades del Sistema Nacional de Salud.

IMAGEN DE LA OFICINA DE FARMACIA

Se concederá a la farmacia que haya destacado en 2013 por el atractivo de su escaparate, la originalidad y capacidad de fomentar la prestación de servicios de cara al usuario. Se considerarán principalmente los siguientes criterios:

- Originalidad del escaparate.
- Valor visual y de marketing.
- Integración del valor asistencial y la promoción comercial.
- Integración tecnológica.
- Capacidad de comunicación del escaparate.

PREMIO TRAYECTORIA PROFESIONAL

Premio especial del jurado que se concederá fuera de concurso, no pudiendo optar al mismo ningún farmacéutico de forma directa

Se concederá al farmacéutico que, a propuesta del comité editorial de la revista Estar Vital, haya destacado en 2013 por su esfuerzo emprendedor, capacidad de innovación y éxito de sus proyectos. La decisión final de elección entre los candidatos propuestos por el comité editorial de la revista, será exclusiva de los miembros del jurado. Para ello se tendrán en cuenta principalmente los siguientes criterios:

- Desarrollo de su farmacia.
- Innovación, diferenciación y posicionamiento mercado.
- Implicación en el desarrollo asistencial.
- Reconocimiento sectorial.
- Aportación al colectivo profesional y/o sector profesional.

CUARTA. PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El plazo de presentación de las candidaturas comenzará el día 25 de marzo del 2014 y finalizará a las 14:00 horas del día 30 de junio de 2014.

QUINTA. ACCESO A LA FASE FINAL Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

A partir del 1 de junio se valorarán las diferentes candidaturas presentadas, seleccionado tres finalistas para cada categoría que serán presentadas al jurado para su deliberación y adjudicación de los premios.

La organización podrá solicitar a los finalistas cualquier información complementaria que acredite la información proporcionada y los méritos con los que ha concursado, con antelación suficiente para poder realizar sus trabajos de valoración.

La no aportación de esta documentación, su manifiesta insuficiencia o la negativa a aclarar incoherencias que se consideren importantes por parte de la organización tendrán como consecuencia la eliminación de la candidatura.

SEXTA. COMPOSICIÓN DEL JURADO Y DECISIONES

El Jurado estará formado por destacados profesionales y personalidades relacionadas con la industria y la actividad farmacéutica.

El jurado será soberano de sus decisiones y gozará de plena autonomía en la elección de las candidaturas ganadoras. Además, interpretará y completará las bases de estos premios supliendo sus lagunas y resolviendo las dudas que puedan plantearse.

Los acuerdos del jurado se tomarán por mayoría. En caso de empate será dirimente el voto del presidente del jurado.

El fallo del jurado se hará público en el acto de entrega de premios y será inapelable y contra este no cabrá recurso alguno.

La aceptación de estas bases implica la renuncia expresa a cualquier reclamación, tanto sobre el proceso de selección de las candidaturas como respecto a las decisiones del jurado.

SÉPTIMA. PREMIOS

En cada una de las categorías se otorgará un solo premio, consistente en un trofeo conmemorativo y un diploma acreditativo.

Los finalistas recibirán un diploma acreditativo.

Todos los premios son únicos e indivisibles.

OCTAVA. ENTREGA DE LOS PREMIOS ESTAR VITAL

La ceremonia de entrega de los I PREMIOS ESTAR VITAL 2014 consistirá de un acto que se celebrará en la ciudad de Madrid. La fecha, lugar y hora de la celebración serán anunciados en la página web de Estar Vital y serán dados a conocer a través de los medios de comunicación.

NOVENA. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Grupo TPI y Estar Vital comunicarán a los finalistas que han alcanzado tal condición.

Los ganadores se darán a conocer durante la ceremonia de entrega de premios.

Grupo TPI y Estar Vital podrán dar a conocer a todas las entidades e instituciones que consideren conveniente, a través de los medios de comunicación o de cualquier otra vía divulgativa, todas las informaciones referentes al certamen, a los actos y a las actividades asociadas. Dentro de dichas informaciones están incluidas las referentes a las farmacias y farmacéuticos ganadores y finalistas, así como la que acredita sus méritos, que podrán ser difundidos, de manera íntegra, resumida o parcial, implicando la aceptación de estas Bases la conformidad del concursante con la difusión antes indicada.

DÉCIMA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La participación en los I PREMIOS ESTAR VITAL 2014 implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes bases.

Las personas que faciliten datos de carácter personal con motivo de la presentación de su candidatura a los I PREMIOS ESTAR VITAL 2014, consienten expresamente la incorporación de dichos datos, bien a un fichero del que será responsable el Grupo TPI, así como su tratamiento y utilización en la gestión operativa de los I PREMIOS ESTAR VITAL 2014, y/o su incorporación a ficheros de terceras entidades colaboradoras en la realización de estos premios, o vinculadas contractualmente con el Grupo TPI.

Los ganadores consienten automáticamente, al aceptar el premio, la utilización por parte de Grupo TPI y de los patrocinadores de su imagen corporativa y nombre completo en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de difusión, de la naturaleza que fuese, con fines comerciales, informativos o promocionales, siempre que exista relación con los I PREMIOS ESTAR VITAL 2014.

Los participantes en los Premios cuyos datos sean objeto de tratamiento podrán ejercitar gratuitamente los derechos de oposición, acceso e información, rectificación, cancelación de sus datos y revocación de su autorización sin efectos retroactivos, en los términos especificados en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como en su Reglamento de Desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1.720/2007 de 21 de diciembre.

Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo comunicación por escrito al Departamento de Informática de TPI Edita SA, Avenida Manoteras 26 2ª planta, 28050 de Madrid, acompañando en todo caso copia del D.N.I.

En Madrid, a 20 de Enero de 2014

Fdo.: José Henríquez
Director de Estar Vital
Secretario del Jurado: I Premios Estar Vital 2014